



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 14 MAR. 2024 Hs. 15:24
Numero: 214 Fojas: 11
Expe. N°
Girado:
Recibido:

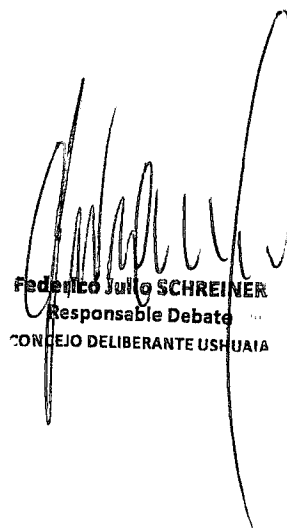
JEREZ Daiana Avelan
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 14 de marzo de 2024

Responsable de Coordinación y Despacho

Remito para su incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria el Asunto N° 728/2023 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 14 de marzo del corriente año, corresponde su tratamiento en segunda lectura.

Sin otro particular, saludo atte.



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia".

92/2020

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de veintinueve metros cuadrados (29 m²) del Espacio Verde identificado en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Publica conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

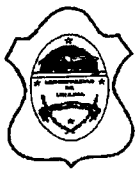
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
06/12/2023.-

co

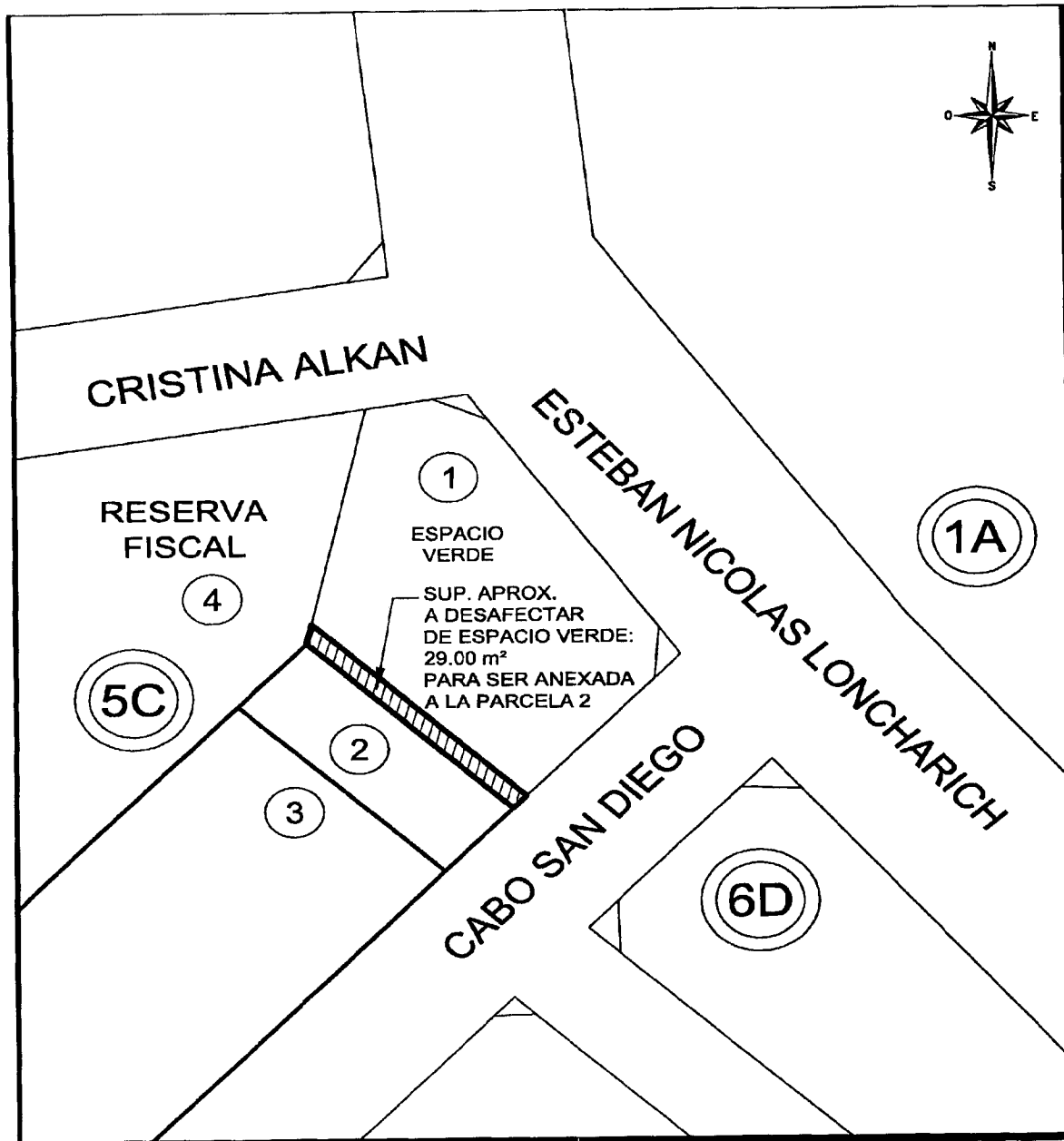
Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

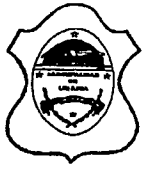
ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



		MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL	
tema:	FRACCION A DESAFECTAR DE ESPACIO VERDE (PARCELA 1 DEL MACIZO 5C DE LA SECCION O)	departamento Agrimensura	dirección: D.A. e I.T.
plano de:	ANEXO I - ORD. MUN. N.º	visado:	fecha: NOV/2023
		dibujo: Fabian Nacuchi	escala: s/esc.

Virginia Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
14 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de marzo de año 2024, siendo la hora 14:13, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. N.º 09/2009, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 055/2024, con la presidencia a cargo del concejal Gabriel DE LA VEGA, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la Novena Sesión Ordinaria de fecha 6 de diciembre del año 2023, ingresada mediante asunto:-----

- 728/2023 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 29 metros cuadrados del espacio verde identificado como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública, las y los concejales Yésica GARAY Analía ESCALANTE, Vladimir ESPECHE, Daiana FREIBERGER, Nicolás PELLOLI, Fernando OYARZÚN, y Valter TAVARONE.-----

Se encuentra presente la Presidenta Viceintendente Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

El presidente da la bienvenida a los presentes y comenta el mecanismo de participación de la presente Audiencia Pública.-----

Por este asunto se encuentran presentes por el asunto en tratamiento el secretario general del Sindicato Personal Jerárquico de la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S, Lic.Oscar UMFUHRER y el Ing.Pablo GÓMEZ, Secretario de Vivienda del Sindicato.-----

Por Secretaría se da lectura al Decreto de convocatoria, seguidamente da lectura al asunto 728/2023.-----

(Handwritten signatures and marks)

El Lic. Oscar UMFUHRER agradece el espacio y comenta que los afiliados están muy entusiasmados con este proyecto. Seguidamente cede la palabra al Ing. Pablo GOMEZ para explicar la parte técnica.-----

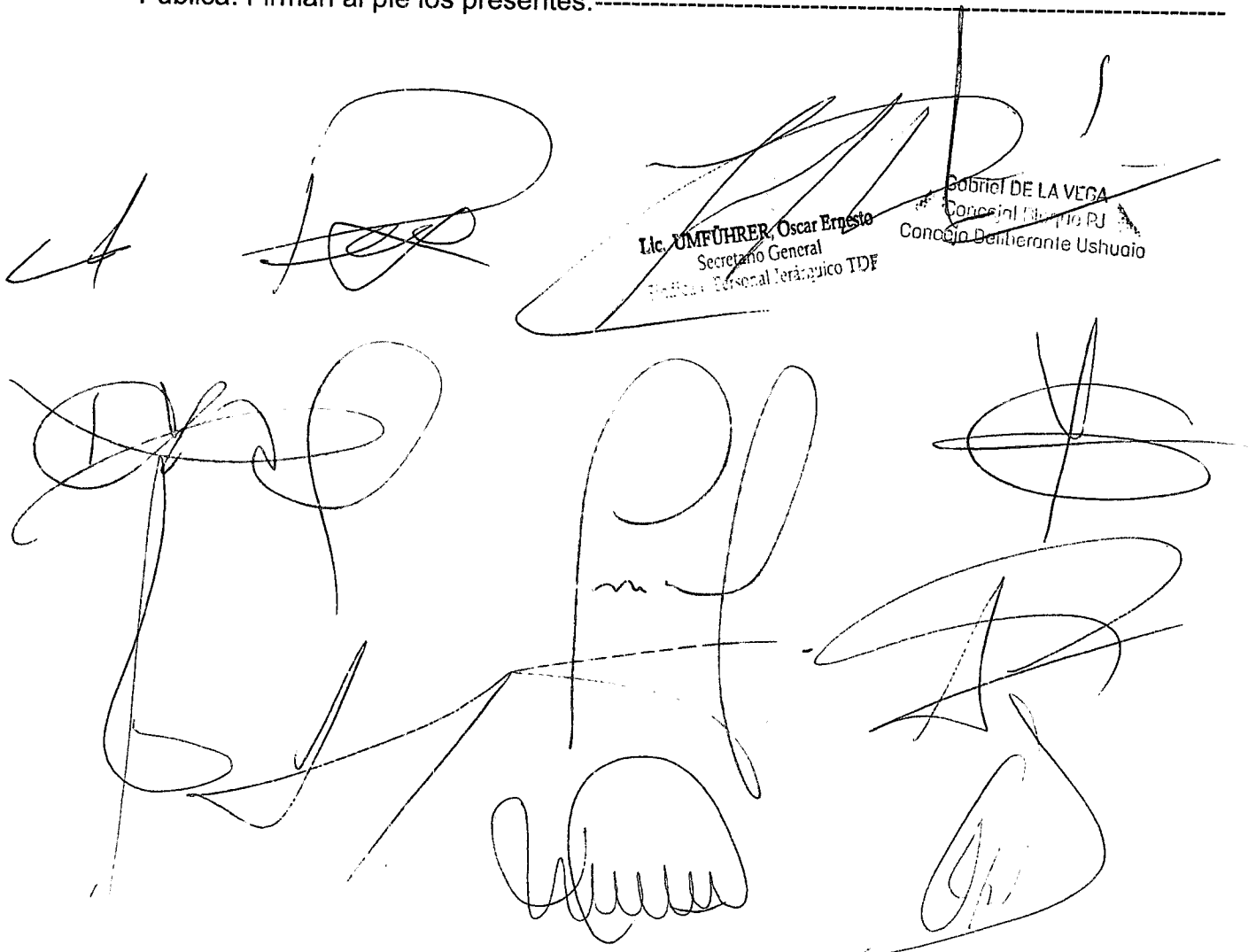
El Ing. GÓMEZ, secretario de vivienda del sindicato, comenta que solicitan la ampliación de 1 metro de ancho a lo largo del terreno para generar una salida solicitada para bomberos y un ingreso secundario. -----

El concejal PELLOLI comenta que no se trata de que se busca ampliar algo sino que lo que se busca es corregir un error.-----

UMFUHRER agrega que esta construcción va a impactar de manera positiva en el barrio debido a que se van a generar actividades para todos los vecinos y vecinas de la zona.-----

DE LA VEGA pregunta si no hay más vecinos presentes por el presente asunto y expresa que el asunto será tratado en la segunda sesión ordinaria de fecha 21 de marzo del corriente año.-----

Siendo la hora 14:19, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los presentes.-----



Lic. UMFUHRER, Oscar Ernesto
Secretario General
Médico Personal Terapéutico TDF

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Ushuaia PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Rabatán
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

055 1/2
228/24

USHUAIA, 12 MAR. 2024

VISTO:

El Decreto CD N.º 009/2009, y sus modificatorios, mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que en la novena Sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre del 2023 se sancionó en Primera Lectura esta ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratado bajo número de registro:

- 728/2023: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie aproximada de 29 m² del Espacio Verde identificado como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados e interesadas con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, la suscripta resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día jueves 14 de marzo del corriente, a partir de las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, la suscripta procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE Ushuaia
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

2/2
12/28/24

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 009/2009 y sus modificatorios, para el Jueves 14 de marzo de 2024, a partir de la hora 14.00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la Ordenanza sancionada en Primera Lectura en la novena sesión ordinaria de fecha 6 de diciembre de 2023, ingresado mediante asunto:

728/2023: proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público una superficie aproximada de 29 metros cuadrados del espacio verde identificado como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02.

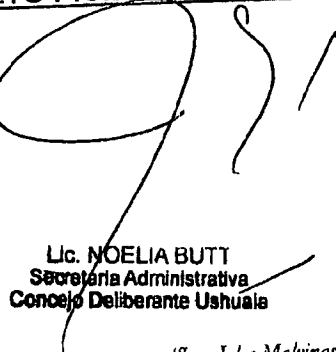
ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Gabriel De la Vega y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

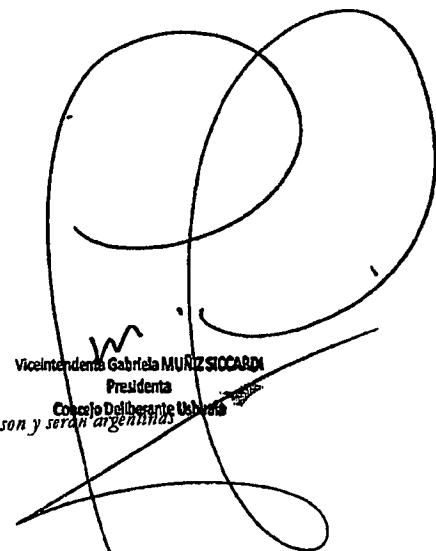
ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales y concejalas con copia del presente.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente a través de las áreas pertinentes.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, remitir al Departamento Ejecutivo municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal y, una vez cumplido, archivar.-

055
DECRETO P.C.D. N° /2024.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Viceintendente Gabriela MUNIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Remarcación diaria

La Anónima, con suba de precios por encima de la expectativa de inflación

La cadena de supermercados que preside Federico Braun está entre las apuntadas por el Gobierno nacional de subir precios por encima de la expectativa de inflación.

Este martes, el vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció en conferencia de prensa que el Gobierno nacional dispuso la apertura de la importación de alimentos ante la suba desmedida de precios por encima de la expectativa de inflación.

La medida surge luego de una reunión entre el Ministerio de Economía con representantes de las principales cadenas de supermercados, entre ellas, La Anónima. Participaron también del encuentro titulares de las cadenas Cencosud, Coto, Carrefour, Chango Más y Día.

En el anuncio, Adorni sostuvo que “en la reunión los empresarios reconocieron suba de precios por encima de la expectativa de inflación y por supuesto que el escenario que habían evaluado los empresarios era catastrófico, algo que no ha ocurrido”.

“Entendemos que la economía de a poco se va normalizando y en esta línea se ha tomado la determinación de abrir definitivamente las importaciones de determinados productos de la canasta familiar en pos de poder hacer los precios más competitivos en beneficio de las familias y de los consumidores argentinos”, sumó

el vocero presidencial.

El anuncio reafirma algo que quienes compran en supermercados de La Anónima viven a diario: remarcación de precios (como lo reconoció públicamente su propio titular, Federico Braun, en junio de 2022) y subas desmedidas.

El titular de La Anónima se jactó, entre risas, de remarcar los precios todos los días

Basta recordar los dichos del dueño de la cadena de supermercados monopólica de la Patagonia, quien en junio de 2022 se jactó de remarcar a diario los precios de góndola.

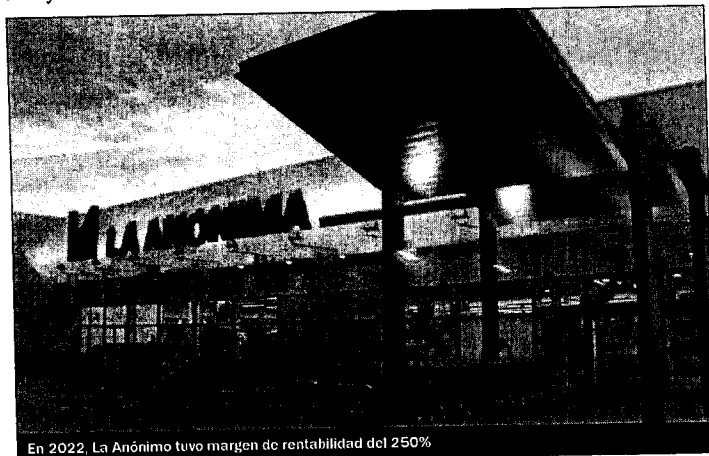
“¿Qué hace La Anónima con la inflación?”- le preguntaron en ese entonces a Federico Braun, dueño de La Anónima, en el marco de los “20 años de AEA” (Asociación

Empresaria Argentina). -“Remarca precios todos los días”, respondió el empresario entre risas.

Remarcación diaria de precios y márgenes de rentabilidad de 250% en un año

Ese mismo año (2022), un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) difundió que sólo en el primer trimestre de 2022, La Anónima registró márgenes de rentabilidad cercanos al 250 por ciento en comparación con el mismo período de 2021.

Lo llamativo de este dato que se destacaba notablemente por el resto de las cadenas de supermercados, es que según el informe de CEPA, este margen fue impulsado por la remarcación de precios y la reducción de los costos laborales. ■



En 2022, La Anónima tuvo margen de rentabilidad del 250%



COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2024, REFERENTE A LA ADQUISICION DE INSUMOS DESTINADOS A LA DIVISION ELECTRICIDAD, PERTENECIENTE A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 693/2024.

FECHA DE APERTURA: 14 DE MARZO DEL 2024. HORA: 09:00 HORAS.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital ZOOM.

LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

Firmado por RACCA Mariel Lucía Jefe de División
Planificación y Contrataciones

Dir Compras Mayores y Menores

el día 06/03/2024 con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

USHUAIA, 06 de Marzo de 2024.



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 14 de marzo del 2024 a las 14:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

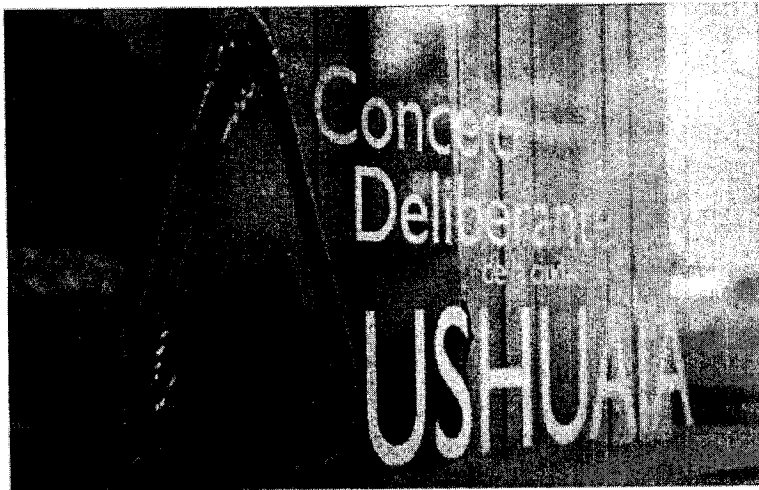
- 728/2023 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público una superficie aproximada veintinueve metros cuadrados (29 m2) del Espacio Verde identificado como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.

← Volver

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

12/03/2024



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 14 de marzo del 2024 a las 14:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 728/2023 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de veintinueve metros cuadrados (29 m²) del Espacio Verde identificado como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02.

Preside: concejal Gabriel De la Vega

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante de Ushuaia

Favoritos · 20 h ·

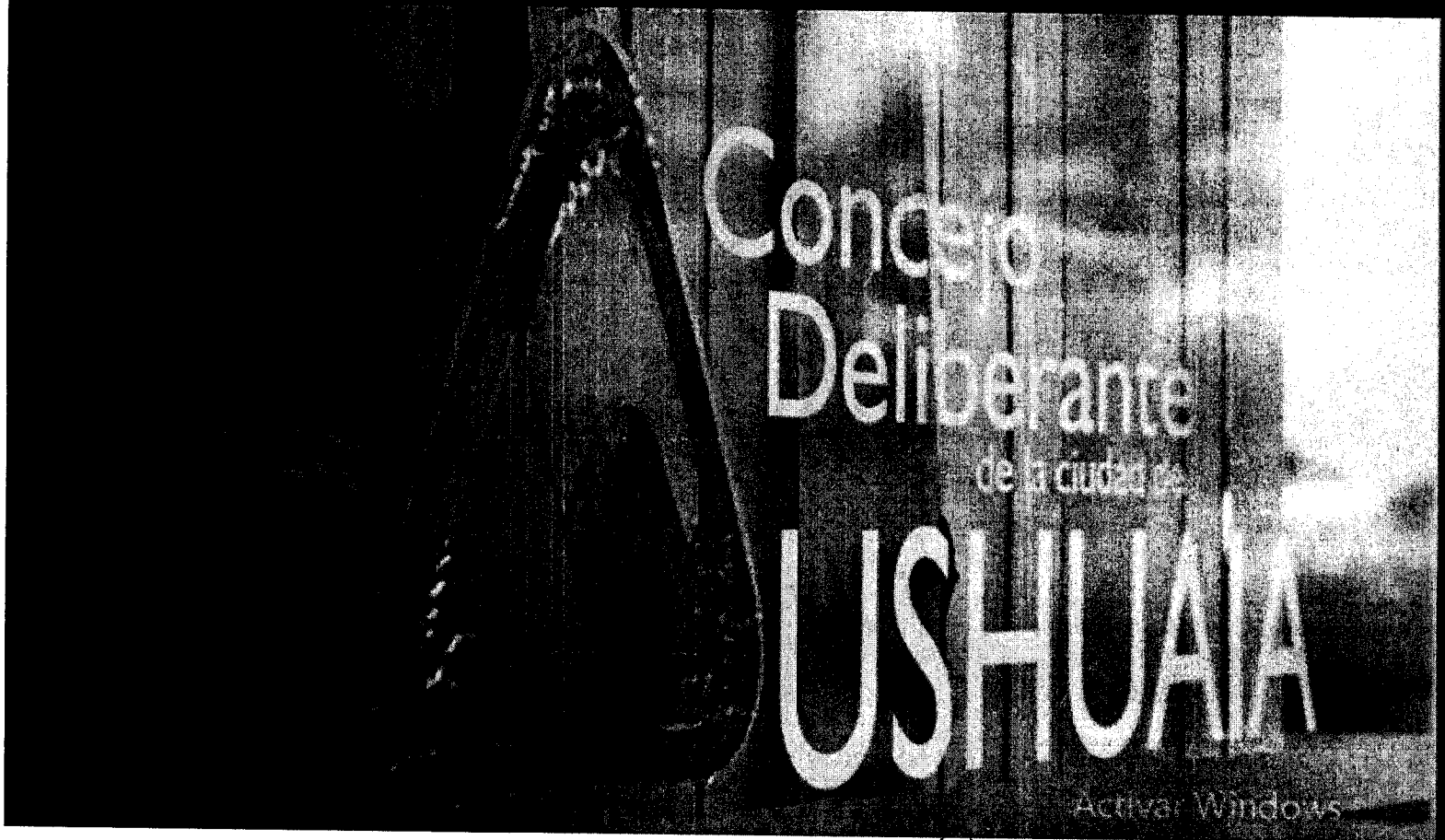


EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 14 de marzo del 2024 a las 14:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 728/2023 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de veintinueve metros cuadrados (29 m2) del Espacio Verde identificado como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02.

Preside: concejal Gabriel De la Vega.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LAMPÓS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Querciali asumió como vocal en el INPROTUR

La 165° Asamblea del Consejo Federal de Turismo se realizó en Córdoba. Durante el encuentro desarrollado el martes se destacó el impacto positivo que tuvo la incorporación del turismo al programa Cuota Simple. El INFUETUR representará a las Provincias en el Instituto Nacional de Promoción Turística.

El Presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali, participó de la 165° Asamblea del Consejo Federal de Turismo. La apertura fue presidida por el secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, Daniel Scioli, y por la subsecretaria de Turismo, Yanina Martínez, y contó con la presencia de los máximos representantes de turismo de todas las regiones turísticas del país.

Durante el encuentro fueron elegidas las nuevas autoridades del Consejo Federal de Turismo, y en ese marco Querciali asumió como Vocal Titular del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) en representación de las Provincias.

El Secretario de Turismo de Nación anunció que su objetivo es lograr "que aumente el turismo receptivo". "Nuestro

gran desafío es romper la estacionalidad, por lo que debemos tener la cabeza abierta para poder recibir inversiones en materia deportiva y turística, desarrollando todo el potencial de cada provincia para que puedan ser sede de grandes eventos que permitan generar ingreso de turistas y movilicen las economías regionales de cada rincón del país", apuntó Scioli.

En tanto, la subsecretaria Martínez señaló que "la actividad turística tiene que estar al servicio del crecimiento y desarrollo de cada una de las provincias. Hay que trabajar todos juntos para dejar plasmada la política federal de turismo y que sea la bandera de la Argentina la que nos lleve a lograr los objetivos y el fin común, que es el bienestar general". Destacó "la incorporación del turismo a Cuota Simple, alcanzada por la insistencia del



secretario Scioli, que permitió que en el feriado de carnavales aumente la ocupación de la temporada, con un movimiento total de 2.600.000 personas durante ese fin de semana largo. A la vez, ya hay buenos números para Semana Santa, con un 90 por ciento de ocupación en los vuelos de Aerolíneas Argentinas".

Dante Querciali explicó que "en este primer encuentro anual se incluyó un balance de las acciones realizadas durante el año 2023, los planes de promoción turística nacional e internacional para

2024 y la organización de una agenda de trabajo". El titular del ente de turismo provincial agregó que poder participar de este tipo de encuentros resulta importante para ir "acordando las líneas de acción y de trabajo para el turismo a nivel nacional". Adelantó que "desde Tierra del Fuego continuaremos trabajando en la promoción de nuestro destino y seguiremos abogando por la planificación de acciones conjuntas que fortalezcan tanto el país como a nuestra provincia en particular". ■



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 14 de marzo del 2024 a las 14:00 horas en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 728/2023 Proyecto de ordenanza referente a desafectar del uso público una superficie aproximada veintinueve metros cuadrados (29 m2) del Espacio Verde identificado como Sección O, Macizo 05C, Parcela 01, para ser anexada a la parcela identificada como Sección O, Macizo 05C, Parcela 02.

Presidente: concejal Gabriel De la Vega.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública No 01/24 RAF 106, para la adquisición de mobiliario destinado al equipamiento del Centro de Rehabilitación Ushuaia dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia, tramitada mediante expediente MS-E- 8939/2024

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 25/03/24 - 13:00 hs

FECHA DE APERTURA: 25/03/24 - 13:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia.

DOMICILIO: Av. Leandro Alem No 629 - 3º piso - Ushuaia - T.D.F. - CP9410

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: <http://compras.tierradelafuego.gob.ar/>

